



## DIÁLOGO X.

---

Gravedad de la blasfemia.—Un hecho.—Blasfemias disimuladas.—Libertad de imprenta.—Monopolio de la prensa.—Embustes de la prensa.—Astucia de la prensa.—La previa censura.—Enseñanza libre.—Monopolio universitario.

---

### GRAVEDAD DE LA BLASFEMIA.

*D.* Ya creo está agotada la materia de este precepto del Decálogo.

*M.* No, que algo hemos de decir de la blasfemia, crimen el más grave según los santos doctores.

*D.* Y bien comun por desgracia.

*M.* Sobre todo donde hay completa libertad de profesar la religion que uno quiera. En prueba de ello, ahí va un ejemplo.

### HECHO HISTÓRICO.

*M.* En Suiza, en esa república, bello ideal de algunas fantasías extraviadas, fué absuelto, no há mucho, por el tribunal supremo de las Cámaras federales, un blasfemo público, á pesar de haber sido condenado en los tribunales de Bruyére, en el juzgado cantonal de Friburgo y en el mismo Consejo federal, á donde aquel impío había ido sucesivamente apelando.



*D.* ¡Qué horror!

*M.* Y la absolucion va motivada por la libertad de conciencia y de cultos. Nada más lógico hasta cierto punto: porque supón que alegase aquel miserable pruebas de que era turco ó calvinista: ¿quién le podría estorbar que vomitase blasfemias contra la Madre de Dios ó contra el culto de las imágenes sagradas? Para mí, podría replicar, son éstas, fervorosas jaculatorias (1).

### BLASFEMIAS DISIMULADAS.

*D.* En otras naciones, según dicen, no se oyen esas palabras tan comunes entre nosotros.

*M.* No quiero negar ninguna gloria á los católicos extranjeros, si bien es útil observes que, donde reina de asiento la impiedad, no se ve el espíritu de blasfemia acosado y como acorralado en ciertas clases, y casi reducido á ciertos momentos de cólera y arrebato. La blasfemia es allí moneda corriente: úsase en frases muy pulidas, mezclase en los escritos más públicos, y es objeto de disertaciones.

*D.* Por eso es tan perjudicial la libertad de imprenta y de enseñanza.

*M.* Y está vedada según santo Tomás, en el segundo precepto del que estamos hablando (2).

### LIBERTAD DE IMPRENTA.

*M.* Pio IX en la penúltima proposición del *Syllabus* condena eso que se llama libertad de imprenta, como un medio de corrupción y una vía expedita para esparcir el indiferentismo. Sin ella menos daño ha-

(1) Narra el caso la *Civ. Cat.*, ser. 9, vol. 8, pág. 505.

(2) 1. 2. q. 100. a. XI.

ría la libertad de cultos. Con no rozarse con los herejes, quedaban ellos en su error, y nosotros en nuestra santa fe; y no era fácil se nos metiesen en casa. Por eso dije que tengo esa libertad por la más desastrosa de todas las plagas de la sociedad moderna. Lee en la encíclica de 20 de Junio último lo que Leon XIII enseña sobre esto.

*D.* Dicen algunos que es coartar los ingenios, si, para escribir un librito de cuatro líneas, ha de pasar el papel por uno ó más tamices.

*M.* Nada, figúrate que en esas pocas páginas le viene á un impío en talante ir rebatiendo con citas falsas otros tantos dogmas de nuestra fe, dando fallos á diestra y á siniestra, como si tuviese la infalibilidad de un Papa. La edición es limpia y aun lujosa; el precio, de balde. Cae el librito en manos de un joven poco versado en estudios serios, ó de una joven cuya erudición se reduce á algunas novelillas. Leen el escrito con avidez porque es corto y picaresco, y con aquella propensión que todos tenemos á creer lo que nos dicen, y aquel resto de autoridad que antiguamente se merecían las letras de molde; se imprimen aquellas ideas en el corazón de esas personas, y les empiezan á asaltar dudas sobre la fe. La Iglesia católica enseña por ejemplo que la Confesión es un sacramento instituido por Jesucristo, y que el pecador que no quiere confesarse se pierde; pero ¿qué quieres? ese librito tan lindo enseña lo contrario, y define rotundamente que la Confesión se inauguró en no sé qué concilio, y que el infierno no existe sino en las fantasías femeniles.

*D.* Os confieso con ingenuidad que pocos conocen el peligro de los escritos contrarios á la religión.

*M.* Ya lo había por cierto palpado y experimentado en sí y en otros el que decía: «Mentid, mentid que algo queda.»



*D.* He oído que era máxima de Voltaire.

*M.* Sí, la que inculcaba á sus adeptos, los sectarios, y como les ha salido tan bien, no la han olvidado jamás. Es curioso lo que sobre esto narra Crétineau-Joly en su obra *La Iglesia Romana y la Revolución*.

### MONOPOLIO DE LA PRENSA.

*D.* Y ¿qué es?

*M.* Una friolera: que, hace algunos años, lo que se llama la gran prensa está puesta cada día á subasta; que su conciencia y sus opiniones se pagan algo menos que la página de sus anuncios, y que, de grado ó por fuerza, han de remar sus escritores en las galeras de la Sinagoga (1).

*D.* ¿Con que son judíos los que así especulan?

*M.* Así lo prueba aquel historiador, y otros más recientes, por donde verás qué de bueno puede esperarse, ó mejor, qué males no deben temerse de la prensa de nuestro siglo!

*D.* Pero hay periódicos muy leídos que no pertenecen á esa categoría.

*M.* Aun de esos, á lo mejor se deslizan en máximas erróneas y falsedades históricas.

### EMBUSTES DE LA PRENSA.

*M.* Decía un periódico aristocrático, que santo Domingo y su Orden habían seguido con los herejes una línea de conducta tolerante, caritativa, reformadora, pacífica, liberal. Ahora bien, basta leer la vida del Santo é historia y libros de su esclarecida Religión, para ver con evidencia que su conducta con los here-

(1) Traducción del Dr. D. Buenaventura Rivas, Pbro. Barcelona, 1867: pág. 227 del vol 2.º en la nota.

jes fué, sí, caritativa, pero con la caridad verdadera y no con la falsa, liberal, y que por lo tanto ni fué tolerante, ni reformadora, ni pacífica en el sentido del diario, sino absolutamente lo opuesto. Basta que sepas que la Iglesia encomia la virtud del Santo, porque por espacio de siete años se esforzó sobremanera en exterminar á los herejes, que con sus errores pervertían el Mediodía de Francia. Deduce por ese ejemplito la luz de verdad que esparce la prensa libre.

*D.* Y allí también creo haber leído que el mismo Pío IX siguió por fin la política misma del diario, y la que el diario achaca á los Dominicos.

*M.* ¡Cualquiera cosa! y eso que pocos días antes estaban trinando osadamente todos los diarios liberales contra la intolerancia del Papa en su imperecedera carta al Cardenal Arzobispo de Toledo.

*D.* Ese diario la atribuirá á malos informes del estado de España.

*M.* ¡El Papa mal informado sobre el estado de España! ¿Todos los Obispos y el clero de España están mal informados de lo que es España, y el diario *a* y el diario *b* serán los bien informados? Los que así hablan, usan el lenguaje de los sectarios de todos tiempos. Diarios que así hablan ya vimos están prohibidos por la ley de Dios (1).

### ASTUCIA DE LA PRENSA.

*M.* Los jansenistas v. g., para eludir los anatemas contra el famoso libro de Jansenio, negaron que el condenar su libro fuese materia sujeta á la autoridad del Papa; y otras veces decían que en el tal libro no se hallaban los errores condenados (2).

(1) Véase Diál. 4.º de la 1.ª Parte.

(2) Véase Diál. 2.º de la 1.ª Parte, y el 6.º de la 2.ª



D. Notable paralelo habeis establecido; y es lo que vemos practicar á los de doctrina anfibia ó mestiza.

M. Sin ir más lejos, acaba de dar Leon XIII, desde la cátedra de San Pedro, la más explícita y completa reprobacion del liberalismo, de todo él y de cada una de sus formas, diciendo entre otras cosas: «En realidad, lo mismo que en filosofía pretenden los *naturalistas ó racionalistas*, pretenden en la moral y en la política los fautores del liberalismo:» palabras textuales de la traduccion oficial. ¿Pero qué hace el diario mestizo? Suprime en su traduccion las palabras *y en la política*, es decir, las que á él le herian en medio del corazon; y luégo sigue tan liberal como antes, diciendo que Leon XIII (debieron decir el diario mestizo) no condena el liberalismo político. Asi los amfibios trataron de evadir el golpe del *Syllabus*, (1) y asi últimamente los Decretos de Roma que aprueban *El Liberalismo es pecado*—colmando de elogios al Sr. Sardá; y mandan recoger El Proceso del Integrismo: los mestizos siguen hablando como si Roma hubiera aprobado El Proceso del Integrismo, y mandado recoger el libro del Sr. Sardá. En suma el Papa define que es error, y por ende pecado, querer amalgamar el catolicismo con el liberalismo, con el Derecho Nuevo, con la política liberal, con eso que llaman Civilizacion moderna y Progreso; y ellos persiguen como un bello ideal, el abrazo estrecho de la España antigua, como ellos dicen, y la moderna; ó mejor dicho de la España siempre católica con la peste del liberalismo que en ella hace estragos. Por fin Leon XIII encarga una y más veces, que se unan todos los católicos contra el error; pero de modo que, no solo no entren, sino que sean *expulsados* de esa union los que por sus palabras ó por sus obras resulte que sinceramente no profesan las

(1) Véase la primera parte.

*doctrinas* de la Santa Sede, ó se desvian de sus mandatos (1); y ellos lo entienden todo al revés, y se unen con los liberales, con tal que se llamen católicos, por más que no hablen ni obren, como católicos, en su vida pública ó política.

Yo no entro en la conciencia de esos hombres; pero como las suyas fueron siempre las tretas de los sectarios y rebeldes á la Iglesia de Dios.

Pudiera ir prologando indefinidamente estas citas; pero mi objeto no es sino que palpes con ese ejemplo cuánto daño hace la libertad de imprenta. Paso á contestar á tu reparo de que se corta el vuelo á los grandes talentos, y empiezo por preguntarte: ¿sabes á quiénes alarma aquello del vuelo de los ingenios? A los que no creen sino á medias en el divino magisterio de la Iglesia.

#### LA PRÉVIA CENSURA.

D. Vos suponeis que la Iglesia es quien censura; pero un señor canónigo ó un secretario de un Obispo, á quien dén el libro á censurar, no es la Iglesia.

M. Tienes razon que los censores no son la Iglesia, pero ellos y los prelados juzgan con arreglo á las decisiones de la Iglesia; y el Papa observa si cunde algun error, y aguarda como juez supremo las reclamaciones ó apelaciones de autores y censores. No temas: coteja épocas con épocas, y verás cuándo volaron más los ingenios, si en el siglo XVI por ejemplo, ó en el XIX: en aquel volaron hácia todas las elevadas esferas; en este, salvas honrosas excepciones, vuelan fuera de todas las esferas racionales (2).

(1) Breve en que aprobó la fracasada Union católica, 19 de Marzo de 1881.

(2) Véase La Inquisicion Española, en su 2.ª parte, por el P. Cappa.



*D.* Quien no sea terco, y conozca algo de nuestra literatura, fuerza es que así lo confiese. Con todo, en ciencias naturales se quedaron muy atrás, respecto de nosotros nuestros abuelos.

*M.* La Iglesia no juzga de matemáticas ni de experimentos físicos.

*D.* Un hecho me ocurre en contra.

*M.* El de Galileo, ¿no es así?

*D.* El mismo.

*M.* No podía menos de salir á colacion: es el solo de que pueden hacer platillo los librepensadores; si bien está él tan agotado y apurado que es imposible saquen para sí tajada alguna. Pero, vamos, supon que el juez eclesiástico se hubiera en efecto opuesto al descubrimiento de Galileo, ¿qué deducirías de ahí?

*D.* Que la censura eclesiástica coarta el progreso científico.

*M.* ¿De un hecho deduces una ley? ¿No has oído que una golondrina no hace verano? Cuando los librepensadores citan siempre el mismo hecho, señal es de que están muy pobres de tales datos, y de que el tal hecho, dado que se conceda, sería una excepcion; pero sobre esto hay mucho que decir. Porque has de saber que la teoría de este sábio nunca fué reprobada por el Papa, y que si lo fué por algunos teólogos, no la consideraron éstos desde el punto de vista científico, sino en cuanto Galileo trató de apoyarla en las Escrituras sagradas. A haberse contentado el astrónomo con presentar las razones naturales de sus ideas, muy probablemente ningún tribunal se las hubiera reprobado. Podrás consultar sobre este punto las *Respuestas* del P. Franco ó el P. Mendive (1).

(1) "La Religion católica vindicada de las imposturas racionalistas.", segunda edic. Madrid—Gregorio del Amo—1887.

## ENSEÑANZA LIBRE.

*D.* ¿Y qué decís de la enseñanza libre?

*M.* Lo mismo que de la prensa, y con más razon, porque á la larga son más hondos y más desastrosos los estragos de una mala enseñanza. El Papa en el Concordato con España exige «que jamás se ponga embargo alguno á los Obispos y demás prelados diocesanos en la vigilancia que deben ejercer hasta respecto de las escuelas públicas, de suerte que la enseñanza tanto de las universidades como de los colegios y seminarios, escuelas privadas y públicas, sea en un todo conforme con la doctrina de la Religion católica.»

*D.* Los que más declaman contra esas disposiciones de la Santa Sede imponen á los pueblos el monopolio de la enseñanza universitaria.

*M.* Pio IX (1), lamenta éste entre los demás males de Italia; y en 24 de Noviembre de 1875 sancionó la circular de la Congregacion de Propaganda á los Obispos de los Estados-Unidos, reprobando las escuelas no sujetas á la enseñanza católica (2).

*D.* ¿Querriais hacerme ver lo perjudicial de aquel monopolio?

*M.* En dos cosas principales: es 1.º una tiranía con capa de libertad; y 2.º un gérmen de toda suerte de males.

## MONOPOLIO UNIVERSITARIO.

*M.* Supongo que por monopolio universitario entendemos la necesidad en que á todos se pone de

(1) En el Diálogo anterior.

(2) En el Apéndice se inserta íntegro este importantísimo documento.



estudiar ó de graduarse en las universidades del Estado, ó con los maestros que de ellas han salido.

*D.* Basta oír esa definición para que salte á la vista la contradicción en que incurren los monopolizadores, porque al grito de libertad se la niegan para enseñar á todos los que no son hechuras suyas ni piensan como ellos.

*M.* Es la mayor de las contradicciones y la más odiosa de las tiranías. Esos hombres proclaman la libertad de pensar y de escribir, y luego suprimen la de enseñar, que al cabo no es más que una parte de la otra; sacuden, como oprobiosa á la razón, la sumisión á la autoridad de Dios, y exigen que nos sujetemos á la enseñanza del Estado: por ahí verás los males que de esta enseñanza se seguirán.

*D.* El menor serán los costosos sacrificios pecuniarios que se necesitan para estudiar.

*M.* Grandes son esos; pero el mayor mal son los errores que pueden enseñarse por maestros independientes de toda vigilancia de la Iglesia. Porque si aun con maestros doctos y pios es necesaria la vigilancia, porque al fin no son infalibles, ¿qué sucederá cuando el profesor sea un incrédulo? En filosofía enseñará el panteísmo, en historia el fatalismo, en derecho el regalismo, en moral el utilitarismo, en política el liberalismo.

*D.* ¿Y los discípulos saldrán como el maestro?

*M.* Es la regla general. De suerte que en vez de jóvenes católicos saldrán panteístas, materialistas, ateos, etc. A quien quiera entender la verdad, basta lo dicho. En la enseñanza la libertad debe permitirse sólo á la verdad, de ningún modo á la mentira y al error. Vuelvo á recordarte lo que enseña sobre este asunto el Papa Leon XIII (1).

(1) En la Encíclica que se trajo en la primera Parte.



## Terceer Mandamiento.

### DIÁLOGO XI.

Por qué hay fiestas.—El domingo.—Fiestas suprimidas.—Magnificencia de los templos.—Templo de Salomón.—Canto en las iglesias.—Ceremonias religiosas.—Tiendas.—El amo manda trabajar.—Ley contra el trabajo en las fiestas.—Ociosidad.—Empleo de las fiestas.—Recreo honesto.

### POR QUÉ HAY FIESTAS.

*M.* A un soldado lo primero que se le exige es que no sea infiel á su bandera entrando en pactos con el ejército enemigo; en segundo lugar, que no falte á la subordinación debida á su jefe; y por fin que ejecute con exactitud sus órdenes: ¿no es así?

*D.* Así es, pero no veo á qué venga esa alusión.

*M.* Es comparación que trae santo Tomás para hacer ver el nexo gradual de los tres mandamientos que miran directamente al honor de Dios: porque en el primero se veda el pasarse al campo de Satanás con falsos cultos: en el segundo, cualquiera irreverencia contra su divina Majestad; y viene luego el